

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 22-12-2014 16:46:29
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-577-CM14

SEÑOR (ES) :	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	A Sr (a) :	M. Veronica Contreras Catalan
DIRECCIÓN :	Las rosas 5757 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2)8206000
RUT :	96.556.940-5	FAX :	(56)(2)8206090

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra insumos de aseo para el CESFAM		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	23-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Oriana Mejias	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-LP12	BOLSA SUPERIOR 80 X 110 CM ROLLO 10 UNIDADES	200	(977056) BOLSA SUPERIOR 80 X 110 CM ROLLO 10 UNIDADES 992056	(977056) BOLSA SUPERIOR 80 X 110 CM ROLLO 10 UNIDADES; Código: 81140;Región : VI	920,00	0,00	0,00	184.000
0 2239-7-LP12	BOLSA DE BASURA VIRUTEX BOLSA PLANA 50 X 70 10 U	200	(996328) BOLSA DE BASURA VIRUTEX BOLSA PLANA 50 X 70 10 UNIDADES 1013371	(996328) BOLSA DE BASURA VIRUTEX BOLSA PLANA 50 X 70 10 UNIDADES; Código: 10976;Región : VI	350,00	0,00	0,00	70.000

Neto	\$	254.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	254.000
19% IVA	\$	48.260
Total	\$	302.260

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud 2014

Observaciones:

Compra insumos de aseo para el CESFAM, con cargo a Presupuesto de Salud 2014

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>